



CIRCULAR CGDE/DT/05/2026

SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, REGIDORES, CONTRALORA, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFATURA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD'S), ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 16 Fracción IV y 130 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que, **Cynthia Yuritzi Cárdenas Ramírez, Jefe Unidad Deptal. A**, fungirá como encargada del despacho de la Dirección de Turismo, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico a partir **del día jueves 30 de julio y hasta el día viernes 14 de agosto del 2026**. Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo a sus órdenes.

Guadalajara, Jalisco; 27 de julio de 2026


María del Refugio Plascencia Pérez
Directora de Turismo



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Turismo

Coordinación General
de Desarrollo Económico

MRPP/gto
C,c.p archivo

